

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 4 014 — Tres ediciones

Madrid, Martes 23 Julio 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

LA GUERRA

El momento militar

Como era de esperar, los alemanes han reaccionado en el frente occidental, después de la sorpresa de verse acometidos de flanco cuando atacaban.

Era de esperar la reacción, porque si no hubieran empleado todos sus esfuerzos en contener el avance del ejército de Magin, se habrían visto precisados a retirarse en forma de huida.

Desde luego, Foch contaría con esta defensa de los alemanes, porque bien sabido es que constituyen un enemigo formidable, por su número, por su fuerza y por su dirección.

Consecuentemente, nos encontramos en un período de «calma activa», si esto se puede decir.

Alemanes y aliados se atacan mutuamente, y a la vez, se ven obligados a defenderse por lo mismo. De modo que, peleándose con ahínco, la situación no varía. Hay, pues, gran actividad, y el estado militar de la batalla permanece igual. Lo que ha cambiado de manera radical es el aspecto psicológico de la guerra en el frente occidental, que es en el que se ha de decidir la campaña.

Hasta aquí, casi sin interrupción, los aliados se limitaron a defenderse, y los alemanes llevaban la pelea al sector que les convenía y en el momento que les era propicio.

De hoy en adelante, está visto que la iniciativa no es cosa exclusiva de los teutones, con lo que al perderla han perdido una ventaja suprema.

Antes, podían con toda calma preparar sus grandes ataques, amenazando en un punto y dando en otro, alcanzando éxitos ruidosos, aunque momentáneos y sin valor militar, puesto que no conseguían sus objetivos, porque los defensores de la línea eran siempre invencibles.

Ahora, el mando alemán tendrá que atender a la preparación de ataques y a no olvidar la posibilidad de tener que defenderse en condiciones que le hagan variar el plan tan pausadamente concertado.

Por mucho que se esfuerzen los germanófilos—y se esfuerzan mucho—en desvirtuar el triunfo de Foch, no pueden negar los hechos.

Por otra parte, es evidente que después del gran desgaste de los tres días de avance de los aliados, cuando los alemanes llevaban otros tantos, se encuen-

tran ambos ejércitos cansados y con necesidad de reponerse algún tanto para poder continuar la lucha con ímpetu.

Se hallará en mejores condiciones de ello el que conserve más elementos frescos que poder llevar a primera línea.

Los aliados cuentan con fuente inagotable, por ahora, además de no haber dicho que emplearon sus reservas, como los alemanes confesaron. Estos no tienen con qué reponer las pérdidas, porque eso que dicen de que llenan los huecos con los prisioneros que vuelven de Rusia, es un mito. Ni vuelven en cantidad, ni menos en condiciones físicas de pelear; luego la superioridad, evidentemente, está del lado de los aliados.

No quiero esto decir que la victoria sea decisiva rápidamente, pero sí que está claramente definida ya.

Además, la moral de los pueblos influye de modo extraordinario en la guerra, y está muy deprimida en Alemania, mientras en los países aliados ha sido elevada considerablemente, con la circunstancia eficaz de que no se han puesto ébrios de entusiasmo, sino que se han animado serenamente.

En cambio, el Gobierno no sabe qué hacer para levantar el espíritu público, y ahora apelan a decir que preparan en Kiel las escuadras para una gran batalla naval, en la que añaden algunos periódicos que tomarán parte los submarinos en número tal, que parecerán un banco de sardinias.

Seguramente no se le habría ocurrido esto a ninguno de nuestros andaluces.

Legítimo es que los alemanes piensen en su flota, la cual no les ha servido en cuatro años para atenuar el bloqueo en que les tiene la enemiga; pero ninguna confianza han de tener en que venza en batalla franca de alta mar, porque se han de dar cuenta de que el enemigo que es capaz de darles el susto de Zeebrugge y Ostende, no se le acocina con facilidad.

En cuanto a los submarinos, puede afirmarse que están en Alemania más desacreditados que en parte alguna.

Luego la amenaza de la flota, es para que no pase de tal; o acaso, y no es verosímil, un desesperado esfuerzo dirigido a anonadar al pueblo alemán, haciéndole perder la última esperanza, lanzando las escuadras a una derrota tremenda.

Desconocemos la forma en que serán colocados los 80 capitanes que se asignan, pero suponemos (de nuestros cálculos) que no será difícil colocar otros tantos, visto el número de unidades que se han de organizar en el Arma, aparte de que dicho número, hemos notado, guarda poca relación y proporción con el que se asigna a otras Armas y Cuerpos, aumentando algo el tan repetido número, que, en parte, muy mejorado el personal de referencia.

No dudamos, pues, del señor ministro de la Guerra, general Marina, que procederá oportunamente a subsanar el error cometido por quienes tuvieron la fatal iniciativa de asignar sólo 80 capitanes, y también la de que fueran derogadas aquellas soberanas disposiciones relativas al ascenso de los subalternos dentro de un plazo marcado, y que alcanzaba la mayoría de ellos.

ME-TRALLA

El aumento de sueldos

No vamos a referirnos en estas líneas al aumento de sueldos en el Ejército, que todavía no sabemos cuáles serán en definitiva, porque a pesar de los cálculos que hicimos con la ley en la mano, son de tal naturaleza las disposiciones que aparecen en el *Diario Oficial*, unas sobre gratificaciones, y otras sobre quinquenios, que, en realidad, nos tienen nadando en un mar de confusiones.

Vamos a hablar del tema de los sueldos aprovechando la actualidad: también en Inglaterra y Francia han sido aumentados los de la oficialidad; en Inglaterra, hasta el empleo de comandante (moderno); en Francia, solamente hasta el de capitán; la orientación, como se ve, tiende a mejorar la situación de las clases inferiores, para quienes la vida resulta imposible con la carestía general de alimentos, efectos y cuanto el hombre necesita.

En Inglaterra, los sueldos mensuales eran los que voy a exponer, traducidos en pesetas: Segundos tenientes, 280 pesetas; primeros tenientes, 318; capitán (moderno), 468; capitán (antiguo), 543; comandante (moderno), 600; comandante (antiguo), 675; comandante (segundo jefe de regimiento), 702; teniente coronel, 862.

Los nuevos sueldos señalados, son: para segundos tenientes, 303 pesetas; primeros tenientes, 430; capitanes (modernos), 495; capitanes (antiguos), el mismo sueldo que antes, y comandantes (modernos), 675.

Como se observa, los sueldos de los tenientes han sido los mejorados en 1.350 pesetas anuales; los capitanes sólo en 360 y los comandantes modernos en 900.

La proporción establecida lo ha sido en relación con las necesidades.

Hojas de servicio

Con el fin de simplificar la tramitación de los asuntos para cuyo despacho se requiere copia de las hojas de servicios de los interesados, que en bastante número de casos pueden ser sustituidas, ahorrando trabajo, con certificaciones comprensivas de las subdivisiones o partes de las mismas que hagan relación determinada al objeto que motive el asunto, y aun en otros, de menor importancia, con simple referencia de los extremos pertenecientes al particular de su contenido en los informes marginales de las solicitudes que se promuevan, para justificación del derecho que pueda asistir a los peticionarios, el Rey, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 12 de actual, ha tenido a bien resolver que, en términos generales, las copias de las hojas de servicios, que es regla acompañar para la documentación de instancias en deducción de derechos o se expidan a petición de las autoridades militares para acreditar determinados extremos, se sustituyan en cada caso por certificaciones parciales de la subdivisión o partes de dicha hoja cuyo conocimiento sea necesario para formar cabal concepto del asunto de que se trate, a juicio del Centro o autoridad que conozca del mismo y en inteligencia de que no podrá prescindirse de la copia íntegra de la referida hoja de servicios, en los procedimientos judiciales ni en aquellos expedientes en que debe figurar precisamente este documento por precepto expreso de una ley.

Memorial de Infantería

Hemos recibido el número de esta notable revista, correspondiente al mes actual, cuyo sumario es el siguiente:

«Colección de problemas tácticos», por el comandante Cremades; «Infantería ciclista», por el capitán Quintana; «Indagaciones tácticas», por el capitán Soto; «Reseña histórica militar del Pirineo», por el teniente coronel Parado; «Reseña histórica de la aviación», por el capitán Ramírez Domingo; «Estudio del Anuario de 1918», por el teniente coronel Rogi.

Varietades, Crónica militar, Noticias militares, Revista de revistas y Bibliografía.

La corte en San Sebastián

SAN SEBASTIÁN 22.—S. M. el Rey salió en automóvil para Zumaya, con objeto de asistir a la llegada de los balandros que salieron a las nueve de la mañana en regata crucero.

Allí presidirá el banquete que les ofrece don Manuel Foronda.

—Las Reinas doña Cristina y doña Victoria pasearon por la población.

—Los Reyes regresarán a Santander el día 25, en automóvil, y volverán a ésta el 15 de Agosto, con el Príncipe y el Infante.

LA GUERRA

La quinta ofensiva alemana puede considerarse concluida. Su fracaso ha sido enorme e influirá mucho en los acontecimientos sucesivos, pues no es de suponer que Hindenburg vuelva a aventurarse en empresas de esta índole, o, si se aventura, tardará mucho tiempo.

En las anteriores ofensivas, los alemanes, si bien no lograron ninguno de sus objetivos, obtuvieron algunas ventajas territoriales, que ahora han tenido que ceder a los aliados, colocándose así en una situación muy crítica.

Esta calma la aprovechará Foch para reforzar las posiciones tomadas y organizar el nuevo plan de defensa o de ataque que haya de realizarse, según las circunstancias.



De la guerra.—Puesto avanzado francés.

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 22.—Durante la noche, el enemigo se ha limitado a reaccionar con su artillería al Norte del Ourcq y entre el Marne y Reims, particularmente en los bosques de Courton y del Rey.

Entre el Ourcq y el Marne hemos roto violentos contraataques del enemigo en las regiones de Grisolles y Vezu Saint Germain.

Hemos mantenido en todas partes nuestras posiciones.

PARIS 22.—Durante el día, los alemanes han intentado, por medio de contraataques, contener el avance de los aliados entre el Marne y el Ourcq.

Las tropas francesas y americanas han resistido todos los asaltos del enemigo, reanudando su avance.

Se han apoderado de las alturas al Este de La Croix y Groselles, ocupando la aldea de Epils y capturado algún terreno al Nordeste del monte San Pére.

Entre el Marne y Reims se han desarrollado ruidos combates, que no han dado resultado alguno para los alemanes.

Los franceses mantienen sus líneas en los bosques de Courton y del Rey.

Más al Norte, las tropas inglesas han realizado un avance, haciendo 200 prisioneros y apoderándose de 40 ametralladoras.

Al Norte del Ourcq y en el frente de la Champagne se señala una gran actividad de artillería sin acción de infantería.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 22.—Entre el Aisne y el Marne sigue la batalla con violencia.

A pesar de su gran derrota del 20 de Julio el enemigo avanzó de nuevo, empleando divisiones de repuesto y nuevos contingentes de tanques, lanzando acérrimos ataques contra nuestras líneas, los que fueron rechazados.

Entre el Aisne y el Sudoeste de Hartenes un fortísimo fuego granadeado inició de madrugada los ataques enemigos de infantería, procedentes de Soissons y del Sudoeste de Hartenes; se malograron delante de nuestras líneas.

Al Norte de Villemantouire partes del enemigo avanzaron provisionalmente por la carretera de Soissons a Chateau-Thierry.

Por medio de nuestros contraataques rechazamos al enemigo completamente más allá de dichos puntos.

Al atardecer derrotamos al enemigo, al Sudoeste de Soissons.

A ambos lados del Ourcq, el enemigo se lanzó varias veces, y en vano, contra nuestras líneas.

Después de una intensa lucha, contraataques nuestros hicieron molerse los asaltos enemigos a ambos lados de Ourchy-le Chateau.

Al Norte y al Nordeste de Chateau-Thierry, destacamentos nuestros situados en las avanzadas dificultaron al enemigo el acercarse a nuestras nuevas demarcaciones.

A orillas del frente del Marne hubo gran actividad de artillería.

Entre el Marne y el Ardre, los ingleses y los franceses continuaron atacando, habiendo sido rechazados.

Cerca de Ancerville se verificaron con éxito avances en las líneas enemigas.

NAUEN 22.—En muchos puntos del frente de combate entre el Aisne y el Marne, reinó calma.

Luchas locales al Sur de Ourcq.

Comunicados ingleses

LONDRES 22.—Nuestras tropas continua-

ron ayer ganando terreno al Sudeste de Hebuterne.

Un bombardeo fué rechazado; capturamos prisioneros.

En unión con tropas francesas, realizamos varias operaciones locales al Sur de Villers-Bretonneux, capturando prisioneros y ametralladoras.

Realizamos una incursión penetrando en las trincheras enemigas, en Meville Vitae y Gallonnesurais, al Norte de Bailleul, trayendo prisioneros.

Un golpe de mano enemigo en el sector últimamente mencionado, fué rechazado.

Actividad de la artillería enemiga en el sector del Loere.

LONDRES 22.—A excepción de alguna actividad de artillería en diferentes puntos del frente, sobre todo al Sur de Arras y al Este del bosque de Nieppe, no hay nada que comunicar del frente británico.

Aviación.—El día 21 nuestros aparatos dejaron caer algunas bombas en una pequeña parte del frente.

Se consiguieron algunos buenos blancos, entre ellos en una estación del ferrocarril.

PARIS 22.—Durante todo el día hemos proseguido, con éxito, las operaciones de detalle en el sector de Hebuterne.

La presión de nuestras tropas obligó al enemigo a evacuar el bosque de Ruiseñor.

Entre Hebuterne y Bucquoy ocupamos ahora un importante punto estratégico.

El enemigo, empujado, ha sufrido pérdidas importantes. Durante las operaciones de ayer en Miteren hicimos 453 prisioneros y nos apoderamos de diez morteros y de 50 ametralladoras.

Comunicado americano

PARIS 22.—Parte oficial yanqui.

Entre el Aisne y el Marne, nuestras tropas vencieron de nuevo la resistencia enemiga; continuaron su avance e hicieron nuevos prisioneros.

Frente italoaustriaco

COLTANO 22.—La actividad de artillería enemiga fué contenida eficazmente por la nuestra en la región del Tonale, en el valle del Brenta y en el nuevo Piave.

Nuestras baterías efectuaron disparos de molestia en la zona del Brenta y en el nuevo Piave.

Una de nuestras patrullas de exploradores capturó una ametralladora en Sella Tonale.

Dos aeroplanos enemigos fueron derribados en lucha aérea.

LONDRES 22.—Desde el 16 de Julio hemos efectuado tres incursiones, con éxito, en las posiciones enemigas situadas al Este del Asiago, en donde hicimos 24 prisioneros, nos apoderamos de dos ametralladoras y matamos unos 80 enemigos.

A la cifra de aeroplanos destruidos, hay que añadir dos más.

Del 10 al 17 hemos destruido más aeroplanos, sin pérdida de ninguno nuestro.

VIENA 22.—En el frente italiano no se registraron acontecimientos dignos de mención.

Frente balkánico

PARIS 22.—Recíproca actividad de la artillería en el curso interior del Struma, al Oeste del Vardar en Skra di Legen y en el sector servio del Struma, en donde un reconocimiento de tropas griegas dispersó un destacamento búlgaro, haciendo seis prisioneros.

Al Norte de Devoll se apoderaron nuestras tropas, con brioso empuje de las posiciones

NUEVO GENERAL

Don Nemesio Polanco y Bustamante

Procede este nuevo general, de Artillería; ingresó a los diez y seis años como alumno en la Academia del arma el 1874 y obtuvo el empleo de alférez alumno el 1876 y el de teniente de dicha Arma el 20 de Julio de 1878. Ascendió a capitán en Enero de 1884, a comandante en Abril de 1896, a teniente coronel en Julio de 1904 y a coronel en Julio de 1910.

Sirvió, de teniente, en el 4.º regimiento de Artillería a pie y en el 4.º montado; de capitán, en el 7.º batallón a pie, en el 5.º regimiento de Cuerpo de Ejército y en el 10.º montado; de comandante, en el 9.º montado y en el 10.º, y de teniente coronel, en el Parque de Artillería de Badajoz, en el 11.º Depósito de reserva, en el Parque regional de Madrid, en la Comandancia general de Artillería de la primera región y en situación de excedente.

Ha desempeñado varias comisiones del servicio, entre ellas la de vocal de la Junta de municionamiento y material de transportes de las fuerzas en campaña.

De coronel ha mandado el 12.º regimiento montado desde Agosto de 1910 hasta Mayo de 1912, y el segundo, desde Junio de este último año hasta su ascenso a general de brigada.

Tiene la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, y se halla además en posesión de la placa de San Hermenegildo y de las medallas de Alfonso XIII y del primer centenario de los Sitios de Zaragoza y Girona.

Cuenta cuarenta y tres años y ocho meses de efectivos servicios, de ellos cuarenta años y siete meses de oficial; hacía el número dos en escala de su clase, se halla bien conceptualizado y estaba declarado apto para el ascenso.

Además, y mientras dure la guerra, los subalternos y capitanes casados reciben una gratificación de familia, a razón de 50 pesetas mensuales por cada hijo menor de dieciocho años, si es varón, o soltera, si es hembra; estas gratificaciones se limitan a cuatro hijos, como máximo, por cada oficial.

Los comandantes perciben también dichas gratificaciones, pero reducidas a la mitad.

En Francia también se ha concedido a los oficiales el siguiente suplemento de sueldo:

Capitanes: Con doce años de efectividad o con ocho de efectividad y treinta de servicio, 234 francos anuales; con ocho de efectividad o con cuatro de ídem y veinticinco de servicio, 274 francos; con cuatro años de efectividad o con veinte de servicio, 300 francos.

Tenientes: Con más de cuatro años de efectividad, 300 francos anuales; con menos de cuatro años de efectividad, 1.062 francos, y subtenientes, 1.080 francos.

Los oficiales, hasta el empleo de comandante inclusive, reciben una indemnización especial por cada uno de las personas de su familia que vivan a sus expensas, que sean niños menores de dieciséis años o que estén incapacitados para el trabajo a consecuencia de enfermedad, cualquiera que sea su edad, y siempre que todos ellos tengan el siguiente parentesco con el cabeza de familia: hijos, hermanos y sobrinos, si estos últimos son huérfanos de padre y madre.

Dicha indemnización consiste en 150 francos anuales por cada uno de los dos primeros niños, y 300 por cada uno de los restantes.

Escala reserva de Artillería

Después de las reformas

Ya tenemos implantadas las plantillas de que tantas veces se habían ocupado éste y otros periódicos profesionales. No cabe duda que tenía suma importancia la implantación de que se trata, tanto por lo que atañe a los capitanes como para los subalternos, pues así sabrán unos y otros qué destinos pueden ocupar por derecho propio; era el anhelo de todos, y merecía plácemes, que no hemos de regatear, el Estado Mayor Central y cuantos han intervenido en el proyecto que acabamos de ver convertido en ley.

Pero se nos antoja, sólo por esta vez, mentar aquel conocido refrán: «Ha sido peor el remedio que la enfermedad», puesto que el número de capitanes que se asignan en Artillería es muy reducido, y al cubrirse en totalidad las plazas sufrirán los veteranos tenientes largo estacionamiento en sus puestos, no obstante la convicción adquirida por casi todos ellos de que habían de escalar el empleo inmediato después de largo plazo (jese sí, trece años!), pero lo alcanzaban.

Ahora la cosa cambia, y después de que se cubra la plantilla, podrán esperar... «sentados» todos los que resulten fuera del número necesario, amén de que respetable cantidad se retirarán sin venir con la tercera estrella.

En el ánimo de nuestros gobernantes se ha visto siempre la buena intención hacia este personal, digno de mayor suerte, dictándose en distintas ocasiones leyes que favorecen bastante a la colectividad de que se trata, y, en su consecuencia, era de esperar que ocurriera lo propio en la presente.

¡Por desgracia, no ha sido así!

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO
COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 688

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez: Comodidad: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL SEGUN BROTA DEL MANANTIAL LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 3.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1902 hasta la fecha, se han construido 70 buques de guerra.

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARRIEN, 8. SUP. APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Extranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7.	0,20
2.ª Idem, línea.	0,50
3.ª Noticias Industriales.	0,75
2.ª plana, comunicados.	1,50
Noticias, entre otras informaciones.	2,00
5 céntimos número, 5 céntimos	
TELÉFONO, 575	

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofese las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

Del Municipio

La huelga de cocheros.—Nueva reunión

Anteayer se celebró en el Ayuntamiento una nueva reunión, bajo la presidencia del primer teniente alcalde señor Garrido, a la que asistieron una representación de obreros, otras dos de los patronos y el abogado del elemento patronal señor Aragón.

En la reunión, que duró una hora, quedó constituido un Consejo que estudie una fórmula de solución.

Las impresiones son poco satisfactorias. Los patronos reconocen la justicia de las demandas de los obreros, pero no pueden acceder a ellas, dado el encarecimiento de la vida, que merma considerablemente sus ingresos.

Además, no quieren comprometerse a nada firme, hasta ver la resolución del Ayuntamiento respecto a la rescisión del actual contrato y declaración de libertad de la industria, pues cualquier contrato que firmasen con los obreros, sería imposible de cumplir, entretanto no se conociera lo que el Consejo acuerde.

Los patronos aceptan nueve de las bases propuestas por los obreros.

Bases de avenencia

1.ª La jornada de un cochero será de trece horas, y dentro de éstas dispondrá de una para comer donde mejor le convenga, situándose en el carruaje ni perjudicando al patrón.

2.ª Por cada hora más de las señaladas que preste servicio percibirá 0,25 pesetas.

3.ª El cochero percibirá por jornal, el día que trabaje, 2,75 pesetas, siendo de su cuenta presentarse al trabajo con uniforme, gorra o sombrero, durante el verano, en las mejores condiciones posibles, pero sin que el patrón pueda exigir clase o color determinado. Pero si la autoridad así lo exigiera, como si impusiera prenda de abrigo especial, facilitará el patrón, desde luego, los uniformes o prendas impuestas, reintegrándose el obrero en los plazos que convengan y quedando entonces dichas prendas de propiedad del último.

4.ª El cochero queda exento de toda obligación dentro de la cochera, salvo el engrase del carruaje.

5.ª El alumbrado del coche, como el aceite para el engrase, será de cuenta del patrón, y asimismo la limpieza de aquél y la guarición de éstos.

6.ª No se obligará al cochero a vacar más de cuatro días en cada mes, siendo éstos por riguroso turno, excepto los casos de enfermedad.

7.ª Las dudas que surgieren en la entrega de la recaudación, serán aclaradas dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes.

8.ª Regirán las mismas bases para los cocheros que presten de noche sus servicios, sin que pueda obligarse a otras ocupaciones que las propias de su cargo.

9.ª La vacación del cochero le será comunicada el día anterior del que le corresponda y al hacer entrega de la recaudación; pero si en el día de vacación se le obligase a ir a la cochera, le será abonado el jornal, aunque no trabaje.

10. Los patronos estarán obligados a tener el servicio completo en circulación.

La inspección de nodrizas de la Inclusa

El Inspector provincial de Sanidad, designado por el gobernador civil para que averigüe las condiciones en que ejercen de nodrizas las mujeres que por cuenta de la Diputación crían niños de la Inclusa, ha informado a la citada autoridad del resultado de su inspección, de la que se deduce la convicción de que a dichas nodrizas conviene vigilarlas asiduamente, pues no basta con pagarlas bien para asegurarse del cumplimiento de su misión.

El señor López Bailesteros, en su consecuencia, ha recordado a una circular a los alcaldes todos de la provincia de Madrid, la obligación en que están, cumpliendo el artículo 28 de la Instrucción general de Sanidad vigente, de procurar que, agregada a la Junta municipal de Sanidad de cada pueblo, funcione una Comisión de señoras para la acción complementaria, no sólo en la vigilancia de la asistencia domiciliar a los enfermos pobres, sino en la propaganda de la higiene durante la lactancia, la higiene de los párvulos, la protección de las embarazadas y paridas pobres y demás cuidados análogos.

Si se consigue que estas Comisiones se constituyan y desempeñen bien su misión, es de esperar que las nodrizas de la Inclusa, convenientemente vigiladas, cumplan mejor con su deber.

El ex Zar de Rusia, fusilado

La sentencia se cumplió el 16 de Julio

Un radiograma del Gobierno ruso da cuenta del hecho

Recentemente, Ekatherinemburgo, capital del Ural rojo, fué seriamente amenazada por la aproximación de bandas checoeslavas, que pretendían arrancar de la autoridad de los Consejos al ex Zar Nicolás.

En vista de esto, el presidente del Consejo regional del Ural ordenó fuese fusilado, cuya decisión fué cumplida el día 16 de Julio.

La Junta central ejecutiva, después de examinar las circunstancias que obligaron al Consejo regional del Ural a tomar tal determinación, manifestó:

«La Junta central ejecutiva de Rusia acepta la decisión del Consejo regional del Ural como legal.»

El Comité central ha tomado el acuerdo de examinar y publicar en breve todos los documentos concernientes a Nicolás Romanoff.

La anarquía en Rusia

Los asesinos del embajador alemán, fusilados

Comunica el Gobierno ruso al alemán, que 13 de los complicados en el asesinato del embajador alemán han sido fusilados.

Los restantes permanecen en los calabozos hasta que se esclarezca su participación.

La vigilancia de la Embajada alemana en Moscú, está encomendada a soldados alemanes vestidos de paisano.

Informes alemanes sobre el fusilamiento

NAUEN 21.—Informes recibidos de Moscú confirman la noticia de que el ex Zar Nicolás Romanoff ha sido fusilado el 16 del corriente

en Ekatherinemburgo. Como motivo del fusilamiento se da el avance de las tropas checoeslavas, en cuyo poder no se atrevían a dejar al ex Zar vivo, por temor a que lo libertaran y aprovecharan su persona para hacer la contrarrevolución.

La Zarina y sus hijos están sanos y salvos, ignorándose el sitio donde se encuentran.

La Prensa de Berlín se muestra indignada por el fusilamiento del último de los Romanoff, que aspiraba a vivir como un burgués particular.

El Berliner Tageblatt, refiriéndose a lo manifestado por un embajador ruso respecto a que el rumor carece de fundamento, dice que este intento de desmentir nace de un sentimiento de vergüenza muy explicable, y que ya el asesinado conde de Mirbach había hecho lo posible por obtener noticias de la muerte del ex Zar y su familia, aunque de resultados negativos.

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Miss A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una.

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una.

Escuela de Veterinaria, de ocho a dos (la segunda quincena de Agosto, cerrada por motivo de limpieza).

Facultad de Medicina, de ocho a una, y los domingos, de diez a una.

Escuela Central de Artes Industriales, de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas, excepción del mes de Agosto que se dedica a la limpieza, de nueve a dos.

Facultad de Farmacia, de nueve a doce y de tres a seis.

Escuela de Arquitectura, a excepción de la segunda quincena de Agosto que se dedica a la limpieza, de ocho a una.

Jardín Botánico, de diez a una y media.

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos (los domingos, de diez a una).

Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a tres (los domingos, de once a una).

Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos).

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos; Agosto, de ocho a doce.

Academia Española, de nueve a doce y media (el mes de Agosto, cerrada por motivos de limpieza).

Academia de la Historia, de diez a una.

Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.

Ministerio de Hacienda, de nueve a una.

Biblioteca del distrito de Cahmberl (paseo de Ronda, núm. 2), de cuatro a diez (los domingos, de diez a una).

Biblioteca Nacional, de nueve a dos (los domingos, de diez a una).

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a doce.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a dieciséis.

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, número 20, de trece a dieciséis.

SUCESOS

Por apearse en marcha.—Un hombre arrollado y muerto

En uno de los tranvías que hacen el recorrido de plaza Mayor a Carabanchales, viajaba Nicolás González Pastor, de cuarenta años, jornalero.

Al pasar el tranvía por la calle del General Ricardos, y frente al núm. 9, sin ordenar parar el tranvía se apeó el infortunado Nicolás, teniendo la desgracia de que las ruedas de la jardinera, remo cada por el tranvía, le arrollaran, produciéndole la muerte.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

El abandono de los padres

Por ingerir cierta dosis de ácido fénico, sufre lesiones en la boca y fuerte intoxicación el niño de dos años Salvador Carcelles, que vive en la calle de Vallejo, núm. 37 (Ciudad Lineal).

Suicidio

Por contrariedades amorosas se arrojó por una ventana de su domicilio, calle de Lucio del Valle, núm. 8, piso cuarto, la joven de veinticuatro años Basilia García Cornejo, la cual ingresó en el hospital de la Princesa en estado agónico.

Accidente de trabajo

Trabajando en la Fabrica e Tabacos se cayó de un andamio el obrero Amadeo Martínez Lorente, y se causó lesiones de bastante importancia. Ingresó en el Hospital provincial.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos

Materias para submarinos.

Galle de la Victoria 2

MADRID

Consejo de ministros

A la entrada

A las cuatro de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar el anunciado Consejo.

El primero en llegar fué el presidente, quien, preguntado por los periodistas si ocurría alguna novedad política, dijo:

—Se empeñan ustedes en que ocurran cosas y no sucede nada; tanto, que sería yo el primer sorprendido.

Manifestó luego que mañana celebrarán otro Consejo, y que el miércoles marchará a Santander, con el ministro de Marina, para que éste jure el cargo, pues así lo convino con Su Majestad, que permanecerá hasta dicho día en San Sebastián al lado de su augusta Madre.

Dijo, por último, que, dentro de lo que cabe, tenía inmejorables noticias del estado de su hijo.

El ministro de Estado, enterado por los reporteros de lo que había dicho el presidente sobre la situación política, dijo estaba de completo acuerdo con él.

—Y la conferencia que ha celebrado usted esta mañana con el presidente?—preguntó uno.

—No tiene nada de particular—contestó el ministro—. He ido, como de costumbre, a darle cuenta de los telegramas recibidos de los Estados extranjeros.

Legó el de Hacienda, y dícele los periodistas:

—¿Usted es el que hoy va a llevar la voz cantante?

—Aquí traigo unos papeles. Veremos lo que se acuerda—se limitó a decir el señor Besada.

El de Instrucción dijo solamente: —Nada de frases a la entrada.

Los de Guerra y Fomento llevaban algunos expedientes.

Y el de Gobernación dijo no llevaba nada y añadió: —Vengo de oyente del ministro de Hacienda.

No asiste al Consejo el señor conde de Romanones.

Los ministros confirmaron la llegada a Madrid del nuevo ministro de Marina general Miranda, quien había conferenciado ya ayer mañana con el presidente del Consejo.

A la salida

Terminó el Consejo a las ocho y media. El señor Maura se acercó a los periodistas y les dijo que hoy, por la mañana, volverían a reunirse en Consejo, y añadió:

—Hemos tratado, como verán ustedes en la nota, de muchas cosas; pero no de las paparruchas que circulan por ahí, como esa de que

hablamos pensado en pedir prestados 5.000 millones.

—Pues eso parece que lo ha dicho un político de mucha altura.

—Si, será de mucha altura; pero cuando dijo eso debía estar dormido.

El señor Cambó facilitó la siguiente Nota oficial

«El Consejo, a propuesta de su presidente, ha aprobado la de la Comisaría regia sobre algunos reclutas de los últimos reemplazos.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de sus gestiones con el Banco de España sobre la petición de aumento de circulación fiduciaria, y a su propuesta se ha acordado designar los vocales que deberán constituir el Consejo de Administración de las minas de Almadén, y conceder, en las mismas condiciones que rigen para los de Cádiz y Barcelona, el establecimiento de un puerto franco en Bilbao.

En relación con las conclusiones aprobadas por la Asamblea de alcaldes celebrada últimamente en Madrid, ha resuelto el Consejo de ministros que para darles satisfacción no precisa disposición alguna de carácter general

bastando a los Ayuntamientos que quieran acogerse a los beneficios del art. 9.º de la ley de 4 de Marzo de 1917 solicitarlo del Gobierno, puntualizando los gravámenes que pretendan establecer y acompañando las ordenanzas y tarifas para su exacción.

Se ha acordado constituir, presidida por el subsecretario de la Presidencia, una Comisión, integrada por representantes de los distintos Ministerios, para que formulen las normas para la adaptación de la ley de Funcionarios civiles y preparen su reglamento, al objeto de que se aplique con igual criterio en todos los departamentos.

Se han estudiado las bases del concurso para la creación del Banco de Crédito Industrial.

A propuesta del ministro de Instrucción pública se ha aprobado el proyecto definitivo de la Casa de Salud de Santa Cristina y Escuela Especial de Matronas.

Ha continuado el examen, en líneas generales, de los tutores presupuestos.

Mitín en la Casa del Pueblo

Los obreros panaderos

Anteayer se celebró en la Casa del Pueblo un mitin de obreros panaderos, para tratar del pleito que sostienen con la Sociedad Nueva Panera Industrial.

Los cuatro presidentes de las Sociedades de obreros que constituyen el Sindicato pronunciaron violentos discursos defendiendo la necesidad de seguir ejerciendo sobre los patronos toda clase de presión hasta que admitan en sus fábricas a los antiguos operarios y despidan a los obreros esquirolas.

El señor Itico, abogado de la Sociedad, habló para condenar la labor de las autoridades, que cree perjudicial para el proletariado.

El señor Besteiro puso de relieve la necesidad de recurrir a la violencia, por lo desproporcionado de la lucha con los patronos.

Fueron aprobadas las siguientes conclusiones: «Protestar de las actuaciones contra los obreros.

Continuar la lucha contra la Panera Industrial, hasta que esta Sociedad atienda las peticiones obreras.

Denunciar públicamente que el Sindicato de la Panadería labora por producir estos conflictos, que convienen a sus intereses.»

Guitarra española

I

No hay compasión para mí, que el oído llega ya y sólo soy para tí un recuerdo que se va.

II

Van llegando las tristezas, separadas, una a una, para hacerme las heridas más grandes y más profundas.

III

¡Qué lástima de esta rosa que yo cuidé tanto tiempo y será pronto de todos menos de su jardinero.

IV

Nunca pensé que esos ojos salieran tan embusteros y me engañaran tan pronto.

V

Al final de la partida has de ser mi perdición, que por tí juego mi vida y me juego el corazón.

VI

Asesinarme has podido desde lejos y de pronto, pero prefieres mata me de cerca y poquito a poco.

VII

Anda, ponte muy bonita para que gustes a todos, y me des celos con unos y me des muerte con otros.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

El mercado bursátil

ASPECTO DEL MERCADO

La Bolsa, sin afectarse por el rumor de que la cantidad del gran empréstito llegaría a 5.000 millones de pesetas (hay que ver los efectos de a 0,65 que se podrían comprarse...), porque ya sabe que aquí hace falta mucha, pero muchísima «pasta», muestra cierto cansancio estival, que se traduce en flojedad para el Interior y el 5 por 100 1917. Sin embargo, el Exterior sigue hinchándose y la mayoría de los títulos particulares registra buena disposición. El Enanche 1915 gana un entero, a 93,50, y los Tesoros mejoran también sus tipos. Los bonos del Banco de España pasan de 230 a 234.

El cambio extranjero sigue subiendo, a merced de la contraofensiva de los aliados en Francia; los francos se publican a 64,50 y 40 y las esterlinas a 17,51 y 49.

OTRAS COTIZACIONES

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 600,00.—Figuera, 261,50.—Explosivos, 000,00.—Resineras, 225,20.—Vizcaya, 00,00; Izarra, 720,00.—Marítimas Bilbao 607,00.—Mundaca, 620,00.—Gulpuzcoa, 000.—Unión, 13,70.—Euskalduna, 000.

Valladolid, 000; Argentera Córdoba, 00.—Saber, 00,00.—Papelera, 118,00.—Banco de Bilbao, 19,10.—Sota, 33,40.—Nervión, 00,00.—Vascongada, 14,21.—F. C. Robla, 00,00.—Ba hi, 00,00.—Basconia, 00,00.—Gascuña, 580.—Norte Esp 000.—Alicantes, 00,00.—Mm. Navegación, 000,00.—Alsasuas, 00,00.—Norte I 00,00.—Iturri, 915,00.—Cala, 270.—Vasco Cantabria, 00,00.—Dició, 14,60.

Villaodrid, 000.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 80,00.—Amortizable 5 por 100, 99,75.—Exterior, 91,30.—Nortes, 62,00.—Alicantes, 66,80.—Andaluces, 61,25.—Río de la Plata, 275.—Orenses, 20,51.—Hisp. Colonial, 00,00.—Crédito Mercantil, 00,00.—Tabacos Filipinas, 000,00.—Francos, 64,35.—Libras, 17,48.

BOLSA DE PARÍS

Exterior 4 por 100, 000,00.—Renta francesa 3 por 100, 00,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Andaluces, 000.—Libras, 27,155.

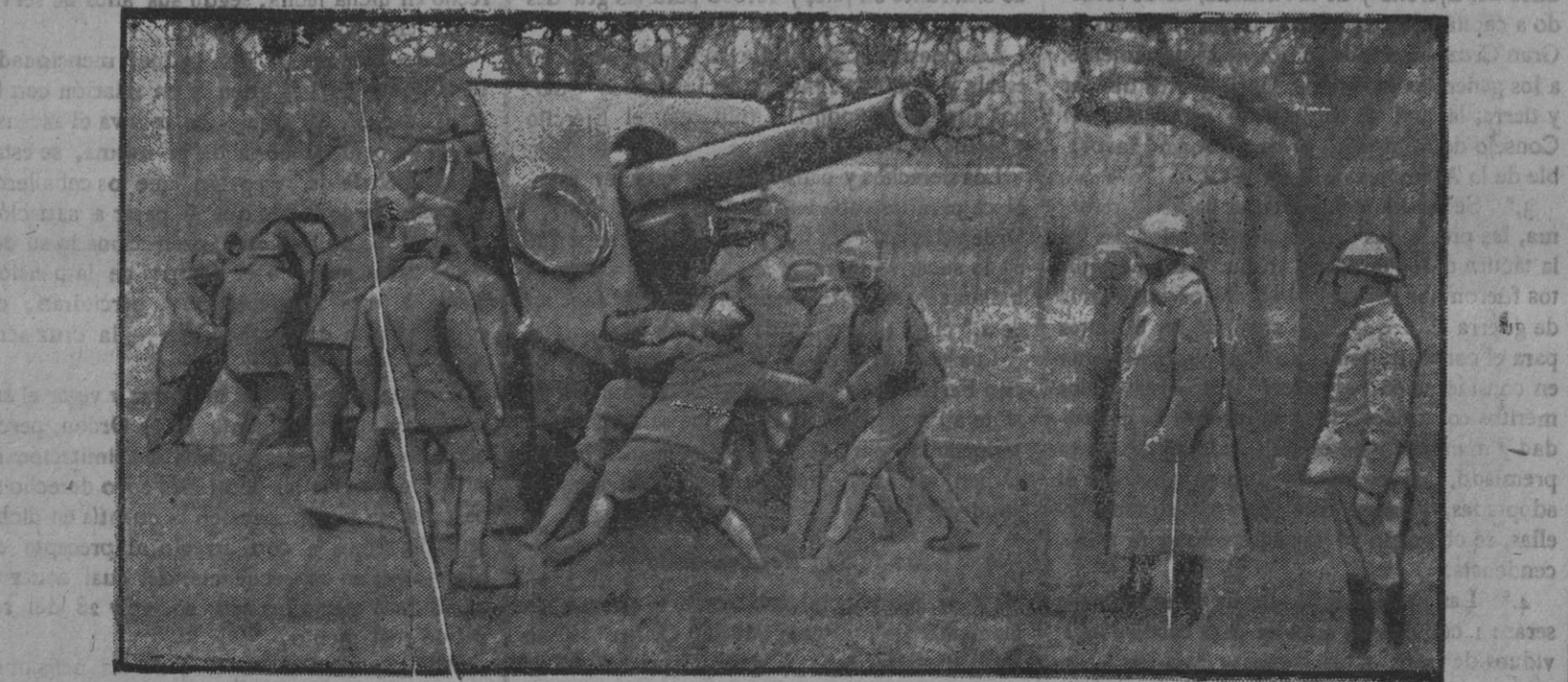
Liras, 63,00.—Frs. Suizos, 144,25.—Dólares, 570.—Pesos oro Args. 276.—Suécia, 00,00.—Pesetas, 157,25.—Florines, 296.

Coronas suecas, 300.—Noruega, 180,00.—Cs. suecas, 204.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 30 duplicado.

ESPECTACULOS JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Compañía de zarzuela y opereta.—A las 10, Día de moda.—Maruxa (dos actos). Gran cotillon, con magníficos regalos. Banda municipal. Recreos varios. MAGIC-PARK (Ferraz, 29, 31 y 33, y paseo de Rosales.—A las 10,30, El barbero de Sevilla. EL PARAISO.—Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo. A las 10,30, La Rosa tiene sus dudas. Su Majestad la verbona. Grandes partidos de ajedrez por señoritas. Esmerado servicio de restaurant. Diversos recreos. Entrada, 0,50 céntimos. CIRCO DE PARISH.—A las 10, Selecto programa cinematográfico enorme éxito del Trio Lara, la hermosa canzonetista Conchita Ledesma y los Va-gos. Butaca, 0,65; general, 0,25. CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145). Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid). Éxito de la hermosa cancionista Estrella Soler. El Círculo rojo. Ta verbona del Carmen. Y otras cómicas. Precios de verano: Butaca, 0,20.—General, 0,10. PROYECCIONES.—Recreo de verano el sitio más fresco y de mayor comodidad de Madrid. La moneda rota, 5.ª jornada. El pobre Valbuena. Cenizas de amor, cómica. Cuerpo aéreo de la guerra.

GRASA UNCITI Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO. GIRO Y C.ª Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO MADRID



De la guerra.—Batería de tiro rápido.—(Fot. Inf.)

austriacas próximas al río Holta, haciendo cien prisioneros, entre los que se encontraban ametralladoras.

Los aviadores aliados efectuaron varios bombardeos en la región de Seres y en la de Po giade.

ROMA 22.—Albania. Nuestras tropas continúan ganando terreno en el Devoll. Hemos capturado unos 100 prisioneros y siete ametralladoras.

VIENA 22.—Desde hace tres días, el enemigo reanudó en Albania sus ataques al Norte de Berat y en el valle de Toberend-Vell.

El transporte «Barunga», en funciones de buque hospital, fué torpedeado y hundido por un submarino alemán el 15 de Julio.

No hubo bajas. El barco volvía con soldados inválidos a Australia.

El servicio de cablegrafía australiano dice que la magnífica disciplina australiana se puso de manifiesto en aquellos momentos de peligro.

La explosión, que fué espantosa, hizo que el «Barunga» se estremeciese de popa a proa arrojando a todos sobre cubierta.

La dotación de los cañones fué derribada, pero rápidamente se pusieron en pie y dispararon a corta distancia, unas 300 yardas, cayendo los proyectiles en el agua un poco más allá del submarino, el cual inmediatamente se sumergió.

En la sección destinada a hospital en la parte delantera del barco, las enfermeras cayeron al suelo.

Los heridos fueron arrojados de sus literas y las botellas de medicina rotas.

Las enfermeras se portaron admirablemente; apagaron todas las luces y ayudaron a los heridos a subir a cubierta.

A pesar de lo hiriente de la situación, pues el barco amenazaba hundirse rápidamente, no hubo ni el más pequeño incidente.

Afortunadamente, el barco, a pesar de su pronunciada inclinación, permaneció inmóvil durante una media hora.

Los hombres ocuparon sus puestos, ayudando a los que estaban incapacitados, y al mismo tiempo cantando himnos australianos.

Durante los trabajos de salvamento se prestó ayuda preferente a los inválidos.

Muchos que habían estado flotando durante bastante tiempo, se encontraban completamente extenuados, costando bastante trabajo el reanimarlos.

El «Barung» se hundió con un estremecimiento final, y entonces los barcos salvadores emprendieron de nuevo sus rutas.

Los oficiales navales mostraron el mayor afecto, ofreciendo todas sus raciones y bebidas y cuidando de que los heridos graves fueran cómodamente alojados en el cuartel de máquinas y en el castillo de proa para su debido cuidado.

Medida elocuente

Para ocultar las pérdidas de los submarinos, el alto mando naval alemán se esfuerza en sustituir al público y a las tripulaciones la importancia de dichas pérdidas, y con este fin ha publicado la orden siguiente:

«En los avisos de muerte concernientes a los miembros de las tripulaciones de los submarinos, no se declarará nunca que la persona fallecida formaba parte del personal de un submarino, a menos que la pérdida de dicho submarino haya sido anunciada oficialmente.»

Bareos de piedra pómez

Una Compañía, con un capital de 250 millones de dólares, va a emprender en los Estados Unidos la fabricación de navios, utilizando como primera materia la piedra pómez o la lava, fabricación que ha hecho posible el descubrimiento de un compuesto químico que da a las cenizas volcánicas la consistencia del hormigón, pero que es de un peso mucho más ligero.

Un buque modelo, que ha sido ya construido por el nuevo procedimiento, ha dado los más excelentes resultados en punto a fuerza de resistencia.

Inmensas extensiones cubiertas de cenizas volcánicas están disponibles en una región vecina al Pacífico.

Ecós diversos Los tcheco-slavos

TIENSIN 22.—Han reanudado la ofensiva las tropas del general Semenov, y en este momento se libra un violento combate.

Los rescatados

LONDRES 22.—Los norteamericanos y franceses, al entrar en Chateau Thierry, fueron objeto de la más entusiasta acogida por parte de la población civil que no había evacuado la ciudad.

Más de 200 personas, compuestas especialmente de ancianos y de ancianas, fueron encerradas en la catedral por los alemanes.



El avisador francés Boyau.

Antes de la retirada los alemanes saquearon todos los almacenes, penetraron en las casas particulares y se apoderaron de los objetos de valor.

Las barricadas llenan las calles, pero la población no estaba poderosamente defendida, y sin ser muy perjudicada por la artillería fué ocupada en la lucha, pues los alemanes la evacuaron treinta y seis horas antes de nuestra entrada.

Todos los cañones que capturamos nos sirvieron para bombardear a los alemanes durante su retirada.

Algunos prisioneros explican la debilidad de los disparos enemigos en Chateau Thierry por la falta de municiones y porque las líneas de comunicaciones alemanas eran muy precarias bajo el fuego continuo de nuestra artillería.

Japoneses a Siberia

TOKIO 19.—La Asamblea Consultiva se reunió hoy para oír los informes relativos al envío de tropas a Siberia.

No se cree que haya adoptado una resolución definitiva, sino que se conformará con el parecer del Gobierno.

El «Marne», en acción

LONDRES 22.—El Almirantazgo comunica que por una feliz coincidencia, el mismo día en que las tropas alemanas eran rechazadas de nuevo al atravesar el río Marne, por los ejércitos aliados, un submarino alemán fué hundido por el destructor británico «Marne».

El nombre del famoso río parece ser uno de los buenos agüeros para los aliados.

Hindenburg, enfermo

AMSTERDAM 22.—Según informes procedentes de la frontera alemana, Hindenburg ha desaparecido del Cuartel general del Kaiser, afirmándose que está gravemente enfermo y que se halla actualmente en su pueblo natal, en la provincia de Hannover.

Como se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Estos se modificarán con sujeción a las siguientes bases:

- 1. Se suprimirán las clases que hoy corresponden a las acciones distinguidas, las que serán premiadas con algunas de las otras recompensas a que este decreto se refiere.
2. Se establecerá una sola categoría, la cruz laureada, destinada a premiar los actos de heroísmo. Se obtendrá mediante juicio contradictorio, siendo aplicable a todos los individuos del Ejército y de la Armada, desde soldado a capitán general; pero habrá también la Gran Cruz, reservada, única y exclusivamente, a los generales en jefe de los Ejércitos de mar y tierra, la cual se concederá a propuesta del Consejo de ministros, previo informe favorable de la Asamblea de la Orden.
3. Se tendrá en cuenta, al hacer la reforma, las profundas variaciones introducidas en la táctica desde la época en que dichos estatutos fueron aprobados, y los nuevos elementos de guerra con que hoy cuentan los ejércitos para el combate, tomando muy especialmente en consideración, al hacer el análisis de los méritos contraídos, las condiciones de capacidad y manifiestas dotes de mando del presunto premiado, así como las disposiciones por él adoptadas, siempre que, como resultado de ellas, se obtengan ventajas de verdadera transcendencia.
4. Las pensiones de la cruz de esta Orden serán: 1.000 pesetas anuales para cabos e individuos de tropa y marinería; 1.250 para sargentos y suboficiales y empleos similares de la

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA
El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Permuta
Se autoriza cambien entre sí de destino los tenientes médicos don Pelayo Lozano y don Agustín López.

Situaciones
Pasan a supernumerarios sin sueldo el farmacéutico mayor, don Blas Ramírez, y el alférez (E. R.) de la Guardia civil, don Francisco Ramírez, por haber sido destinado este último a la Guardia colonial.

Queda en situación de disponibilidad el teniente (E. R.) de la Guardia civil, don Luis Romero.

Ascenso
Se concede el empleo de teniente al alférez (E. R.) de Carabineros don Juan Conde.

Curso de sargentos
Se dispone que el próximo curso de sargentos para optar al ascenso a oficiales de la escala de reserva, dé principio en 1.º de Septiembre próximo.

Baja
Dispónese que el sargento de Infantería don Celedonio Díaz cause baja en el Cuerpo a que pertenece, por pasar a un destino civil.

Auxiliares de Ingenieros

Se dispone que los aspirantes a celadores y auxiliares a oficinas de Ingenieros que en lo sucesivo soliciten eliminación de las escalas, no puedan solicitar su reintegro hasta pasado un año.

Sargentos de Ingenieros

En cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden circular de 27 de Mayo último, el ministro de la Guerra se ha servido disponer que los jefes de los Cuerpos, unidades y Centros del Cuerpo de Ingenieros, remitan, por conducto reglamentario, las instancias de los sargentos acogidos a la ley de 1.º de Junio de 1908, que aspiren al ascenso a oficiales de la escala de reserva retribuida, y reúnan en 1.º de Junio próximo venidero, las condiciones que determinan el art. 1.º de la citada ley; debiendo encontrarse las referidas instancias en este Ministerio antes del día 20 de Agosto próximo, a fin de poder formalizar las relaciones de los que se encuentren en condiciones para ingresar en la clase especial de preparación, que debe empezar en 1.º de Septiembre del año actual.

Aniversario de la batalla de Bailén

BAILÉN 22.—Anoche se celebró un animado festival en la calle del Diecinueve de Julio, que estaba decorada con mucho gusto.

La banda militar del regimiento de la Reina interpretó un selecto programa musical.

Esta noche, en el teatro Castaños, tendrá lugar la velada artística, con la que terminan las fiestas de este año, muy bien organizadas por el alcalde, don Cristóbal Monsalve.

Explosión de una fábrica

Telegrafían de Sevilla que ayer tarde estalló una caldera de la fábrica de jaoón establecida en la calle de Lumbrera, núm. 5, causando grande estupor entre los obreros.

Resultaron lesionados Manuel Carreras, con quemaduras en el pabellón de la oreja derecha; Francisco Carvallo, herida en la región frontal; Antonio Paz Jiménez, quemaduras en el cuello, vientre y espalda, y Fernando Mora Rodríguez, en la cabeza y pecho.

Estos dos últimos se encuentran graves. Aunque hay quien asegura que el siniestro se debió a la imprudencia de un obrero que se hallaba fumando, las causas no están bien determinadas; pero es el caso que estallaron dos bombas de ácido clorhídrico y la caldera de la fábrica, y que los efectos de la explosión fueron tan enormes que la casa-fábrica, constituida por dos pisos, ha quedado totalmente destruida.

La familia del dueño, Antonio Muñoz, que habitaba el piso principal, pudo ser salvada con escaleras por la espalda de la casa, realizando la difícil operación el teniente de Artillería don

Juan Falcón Gomarri, auxiliado de un soldado del próximo cuartel de la Alameia.
En total, los heridos son diez; todos fueron curados en la Casa de Socorro de San Lorenzo. Cuando los médicos hallábanse ocupados en esta operación, se presentó un hombre con grandes heridas y quemaduras tan graves, que sobre la mesa de operaciones le fueron administrados los Sacramentos, falleciendo poco después sin identificar.

Notas políticas

El conde de Romanones

Comunican de San Sebastián que en el mismo tren que el Rey llegó a aquella capital el conde de Romanones, en compañía del ex ministro señor Pérez Caballero.

Manifiestó el conde a los periodistas que los Reyes permanecerán en la capital de Guipúzcoa hasta el 25 del corriente, fecha en que se proponen regresar a Santander.

Después de cumplimentado por varios representantes de la magistratura, por las autoridades y por algunos diputados y senadores, el ministro de Gracia y Justicia salió en automóvil y acompañado de su familia, para su casa de Oyarzun.

Declaraciones del señor Bergamín

El ex ministro señor Bergamín, que se halla en Santander, ha declarado que la situación política es muy delicada por hallarnos en un período de reorganización y que el señor Cambó no tiene en su poder la varita mágica capaz de hacer brotar el manantial del desarrollo nacional; a lo sumo, conseguirá que salte un chorro de agua para fertilizar a Barcelona.

Cree que a cualquier Gobierno le sería fácil confeccionar un presupuesto de gastos para la reorganización; pero que lo difícil es presentar uno de ingresos con que atender a aquéllos.

Por lo que toca al estado de los partidos, se ha expresado así: «El partido liberal está dividido. El conservador no tardará en perder personalidad. Por el momento, no hay ningún partido que pueda hacer la revolución; pero tampoco existe otro para contrarrestar cualquier movimiento societario con tendencias revolucionarias.»

Información pública

Como ya dijimos, la Comisión permanente de Fomento del Congreso ha acordado, abrir información pública acerca de los proyectos leídos por el señor Cambó relativos a la repoblación forestal y a la declaración de cosscha y guías para la circulación de los vinos.

Dicha información es por escrito y durará hasta el 15 de Septiembre.

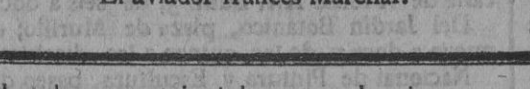
Anulación de actas

Ayer se confirmó la noticia de haber sido anuladas por el Tribunal Supremo las actas de Loja, Fregenal de la Sierra y Purchena.

El viernes tendrá lugar la vista de las de Posadas y Don Benito.

Romanones a Madrid

SAN SEBASTIAN 22.—En el segundo expreso ha marchado a Madrid el conde de Romanones.



El aviador francés Marchal.

Repercusiones de la guerra

Se ve el Poder público que la situación de Canarias es angustiosa, que el goño—harina de maíz—es el principal alimento de las clases pobres, aunque ya se ha convertido en artículo de lujo por el alza que ha experimentado y conoce que la producción es escasa y no alcanza, ni con mucho, a cubrir el consumo.

¿Qué concepto merecen los canarios al Gobierno? ¿Acaso se nos considera de peor condición que los demás españoles? Ira, tristeza y dolor nos produce el trato que nos da en estas horas aflictivas: por que pasa el pueblo, que no tiene más solución que emigrar huyendo del hambre.

Las islas se despueblan, los campesinos abandonan el suelo canario porque no pueden vivir y marchan a lejanas tierras en busca de pan y trabajo. La actual emigración es un verdadero éxodo; el que no tiene recursos para pagar el pasaje, se esconde en los vapores para viajar de polizón. A bordo se ejerce una rigurosa vigilancia para impedir el embarque de mucha gente que carece de dinero.

Y lo más doloroso del caso es que el mal se agrava y la situación empeora.

La falta de medios de transportes y carestía de los fletes, empeora extraordinariamente las cosas en aquellas abandonadas islas, necesitadas en estos momentos difíciles de la acción tutelar del Estado.

Si los artículos de primera necesidad se venden caros en la Península, calcúlese los precios exorbitantes que alcanzarán entre nosotros después de pagar la enormidad que cuestan hoy los transportes y de obtener su utilidad el comerciante, pues, como se sabe, de productos españoles nos abastecemos, por estar cerrados los mercados extranjeros al comercio con Canarias.

Si están justificadas las protestas en esta Península y las autoridades toman medidas para conseguir el alivio que clamorosamente se pide, tanta o más justificación tienen las reclamaciones que parten del archipiélago en solicitud de que el Gobierno dicte también medidas especiales, por ser especialísima la situación de Canarias en medio del actual conflicto.

Si no se procura que los males aminoren, es natural que nuestro malestar irá en aumento, porque mientras más se prolonga la guerra a peor iremos. Huyendo del hambre emigran centenares de personas, y muchos, muchísimos obreros del campo y de la ciudad no se embarcan porque carecen de recursos para pagar el billete, hasta el punto que son bastantes los que suplican de las casas consignatarias pasaje gratis, comprometiéndose a trabajar a bordo durante el viaje.

En las poblaciones aumenta el número de mendicantes—hombres, mujeres y niños—que acosan al transeunte pidiendo para comer.

El problema de las subsistencias presenta entre nosotros caracteres muy graves, y es necesario que el Gobierno facilite los medios para el abaratamiento.

El Gobierno nos da el trato de provincia menos favorecida, cuando, por razón de nuestro aislamiento y del bloqueo que, de hecho, sufre, la situación de Canarias es de extrema gravedad. Diríase que a más distancia de la Patria mayor abandono. Este es el caso tristísimo del archipiélago canario.

Por circunstancias que huelga precisar, porque son de todo el mundo conocidas, la crisis de Canarias es más honda y más aguda que la de otras regiones de la Península que cuentan con el comercio interior y con medios de transportes, más o menos regulares y deficientes, para el abastecimiento de las poblaciones.

Si en algunas capitales el conflicto de las subsistencias se ha traducido en graves desórdenes de orden público, obligando al Poder a adoptar medidas de rigor, ha sido, sin duda, porque la imprevisión, aliada con la lenidad, ha permitido a los acaparadores negociar con el hambre del pueblo, la eterna víctima.

Es proverbial que en España no se acuerdan de Santa Bárbara sino cuando truena, y así suele ocurrir frecuentemente que estallan conflictos que a tiempo han podido conjurarse, si no del todo, por lo menos en parte.

Si los gobernantes se preocuparan constantemente del malestar de los pueblos, procurando aplicar el remedio a los males que se exteriorizan, a buen seguro que las cuestiones no llegarían a adquirir caracteres de tanta gravedad, promoviendo disturbios lamentables por las víctimas que ocasionan y por las perturbaciones sociales que engendran.

Folleton de «Ejército y Armada»

LEY DE BASES para la Reorganización del Ejército

- 5.ª Cruz laureada de San Fernando.
e) Por servicios de paz.
1.ª Citación en la orden del Cuerpo o unidades superiores, dando traslado de ella al interesado.
2.ª Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada durante el tiempo de servicio, para premiar méritos o servicios excepcionales.
f) Reglamentos especiales fijarán las condiciones y requisitos que habrán de reunir los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa que hayan de ser premiados con las recompensas que antes se enumeran.
g) Cruz de San Fernando.
La cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando se otorgará en los casos, circunstancias y condiciones previstos en los estatutos.

Marina de guerra; 1.500 para alféreces y tenientes y alféreces de navío y fragata; 2.000 para capitanes y tenientes de navío; 2.500 para comandantes y tenientes coroneles, capitanes de corbeta y fragata; 3.500 para coroneles y capitanes de navío; 5.000 para generales de brigada y división y contraalmirantes y vicealmirantes; 7.500 para los tenientes generales, almirantes, capitanes generales de Ejército y Armada sin nombramiento especial de general o de almirante en jefe, y 10.000 para las grandes cruces.

Las pensiones de la cruz son aplicables, en escala y cuantía, a los asimilados de los Cuerpos auxiliares y político militares del Ejército y Armada.

Los derechos y pensiones que esta ley establece para los caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando, se aplicarán a los que en lo sucesivo ingresen en ella y a los que se hallan actualmente condecorados con la cruz de 2.ª clase (laureada) de dicha Orden.

Los caballeros de 1.ª clase de la Orden de San Fernando, disfrutarán una pensión equivalente a la quinta parte de la que se señala anteriormente para los caballeros de la misma Orden, según el empleo en que obtuvieren la condecoración.

h) Cruz de San Hermenegildo.

Se declaran incluidos en el art. 10 del reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, aprobado por Real decreto de 16 de Junio de 1879, con opción a todos los

derechos y ventajas inherentes a la misma para en adelante, los generales, jefes y oficiales y sus asimilados pertenecientes al Ejército y Armada en cualquiera de las Armas y Cuerpos que lo constituyen, siempre que tengan Real despacho de oficial.

A la oficialidad de nuevo ingreso en la Orden por virtud del anterior acuerdo, se le concederá la antigüedad de 7 de Marzo del corriente año en las condecoraciones a que tengan derecho en dicha fecha, según sus años de servicios y empleos.

Como adición al art. 13 del mencionado reglamento de la Orden, y en relación con la caducidad de derechos que motiva el ascenso de una a otra categoría de la misma, se establece, a título de excepción, que los caballeros en posesión de placa que al pasar a situación de retirados no hubiesen perfeccionado su derecho para entrar en el disfrute de la pensión anexa a esta condecoración, percibirán, en su defecto, la correspondiente a la cruz sencilla.

Se restablece en toda su fuerza y vigor el artículo 23 del reglamento de la Orden, percibiéndose, en su consecuencia sin limitación ni reducción, todas las pensiones cuyo derecho se perfecciona y reconoce en la cuantía en dicho artículo señalada con arreglo al precepto de fundación; en consecuencia, del cual acuerdo quedan sin efecto los arts. 26, 27 y 28 del referido reglamento.

Para satisfacer el importe de las pensiones que se derivan del presente decreto, se solicitará la ampliación del correspondiente crédito consignado en el presupuesto de este departamento.

Base 11

Sueldos, haberes y devengos

- a) Los sueldos de generales, jefes y oficiales se regularán por el siguiente cuadro:
Capitanes generales... 30.000 pesetas.
Tenientes generales... 25.000 ídem.
Generales de división... 20.000 ídem.
Idem de brigada... 15.000 ídem.
Coroneles... 10.000 ídem.
Tenientes coroneles... 8.000 ídem.
Comandantes... 6.500 ídem.
Capitanes... 4.500 ídem.
Tenientes... 3.000 ídem.
Alféreces... 2.500 ídem.
b) Independientemente de estos sueldos se abonarán, en concepto de gratificación de efectividad, 500 pesetas anuales por cada uno de los dos primeros períodos de cinco años que cumplan los jefes y capitanes o asimilados en sus empleos respectivos. Cumplido el décimo año de efectividad en el empleo, se devengarán 100 pesetas más por cada anualidad.
Los subalternos entrarán en posesión del primer quinquenio de 500 pesetas al cumplir cinco años de efectividad o treinta y veinticinco años de servicios, según se trate de oficiales que tengan la categoría de tenientes o alféreces, y gozarán del segundo, al cumplir cinco años en posesión del primero, y aplicándose